

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-6125 *Aprobación inicial y exposición pública de la Relación de Puestos de Trabajo*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2017, se acordó aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Santillana del Mar, 27 de junio de 2017.
El alcalde (ilegible).

2017/6125

CVE-2017-6125